

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00092-00

De la petición que antecede, **REQUIÉRASE** al togado de la parte ejecutante para que allegue la actualización de la liquidación del crédito conforme a la última liquidación aprobada por el despacho el 14 de marzo de 2019, como quiera que, el interés moratorio con concuerda con la presente liquidación.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº024**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles:

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario